



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 28 de agosto de 2015

HECHO RELEVANTE

Asunto: Aprobación de la información financiera semestral del primer semestre del ejercicio 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento para su puesta a disposición del público como hecho relevante que el Consejo de Administración de Vértice 360 Grados S.A. (la Sociedad), en su reunión del **28 de agosto de 2015**, ha tomado el siguiente acuerdo:

- Aprobar, conforme a la propuesta de la Comisión de Auditoría y Control, la **información financiera del primer semestre del ejercicio 2015 de la Sociedad**.

Asimismo, a los efectos oportunos, se señala:

- I. Que dicha modificación de la información financiera intermedia del primer semestre del ejercicio 2015 fue aprobada por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.
- II. Que la información financiera intermedia modificada ha sido subida en la sede electrónica de la CNMV en un archivo con formato xbrl.
- III. Que el archivo formato xbrl subido en la sede electrónica de la CNMV se corresponde con la información financiera semestral del primer semestre del ejercicio 2015, tal como quedó aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 28 de agosto de 2015.

Y a los efectos oportunos, expido la presente certificación, en Madrid, a 28 de agosto de 2015.

Irene Sáenz de Santa María Valín
Vicesecretaria No Consejera del Consejo de Administración
de Vértice Trescientos Sesenta Grados S.A.